



## **NOTA DE PRENSA**

Las instituciones y entidades que integran el Observatorio contra la violencia doméstica y de género quieren señalar que comparten en su totalidad el comunicado emitido por la Presidenta del Observatorio, Inmaculada Montalbán, el pasado día 14 de diciembre.

El comunicado de la Presidenta del Observatorio no hace sino trasladar a la sociedad el reconocimiento institucional hacia el enorme esfuerzo y dedicación que los jueces españoles, en su conjunto, realizan en la erradicación de una lacra social, como la violencia de género, que nos deja en este año, una vez más, una importante cifra –si bien este año, inferior a otros- de mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas.

El Observatorio contra la violencia doméstica y de género quiere incidir, una vez más, en la necesidad del trabajo conjunto de las instituciones del Estado y en la concienciación social como elementos claves para luchar contra este tipo de violencia, que degrada a la sociedad y aniquila los principios de libertad e igualdad.

El Observatorio contra la violencia doméstica y de género es una institución creada en el año 2.002, cuya finalidad principal consiste en abordar el tratamiento de estas violencias desde la Administración de Justicia y está integrado actualmente por el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Igualdad, la Fiscalía General del Estado, las CCAA con competencias transferidas en Justicia y el Consejo General de la Abogacía Española.

Madrid, 28 de diciembre de 2009.